

ELECCIONES 2018: FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

TABLAS DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONALES. **COMPOSICIÓN PROVISIONAL DE LAS ASAMBLEAS**

1º) FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 22 ASAMBLEISTAS (MÁXIMO SEGÚN ESTATUTOS)

ESTAMENTOS	NÚMERO REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	LA PALMA	FUERTEVENTURA
CLUBES	13	7	3	1	1	1
DEPORTISTAS	5	1	1	1	1	1
TÉCNICOS-ENTRENADORES	2					
JUECES-ÁRBITROS	2					
TOTAL MIEMBROS	22					

2º) FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA.

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 36 ASAMBLEISTAS (MÁXIMO)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES
CLUBES	21 (20 censados + 1 adicional del CD AJEDREZ LA CAJA DE CANARIAS VECINDARIO*)
DEPORTISTAS	7
TECNICOS ENTRENADORES	4
JUECES-ÁRBITROS	4
TOTAL MIEMBROS	36

- Si presenta su candidatura, El CD AJEDREZ LA CAJA DE CANARIAS VECINDARIO podrá tener 1 representante adicional al contar con un número de licencias que dobla una vez la media insular de licencias de deportistas de los clubes deportivos (artículo 5.10 de la orden reguladora de los procesos electorales, en relación con el artículo 3).

3º) FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE TENERIFE
TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 23 ASAMBLEISTAS (MÁXIMO)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES
CLUBES	14
DEPORTISTAS	5
TECNICOS ENTRENADORES	2
JUECES- ÁRBITROS	2
TOTAL MIEMBROS	23